

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DEL DEGOLLADERO O DEL PUERTO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTÁNCHEZ"**

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
37	2	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28
38	1	GRANDA LOSADA ENRIQUE	28014	CL MADRAZO 28

ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Almoharín.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Mérida", En todo su recorrido, término municipal de Almoharín, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001) se hace público

para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 3 de julio de 2003 en el CCV-117, carretera de Almoharín a Arroyomolinos, en el sitio donde el Cordel de Mérida cruza dicha carretera.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE MÉRIDA"**

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
21	2	CUMBREDO MERINO INES	10001	AV HERNAN CORTES 5
21	3	CUMBREDO MERINO INES	10001	AV HERNAN CORTES 5
21	51	CACERES JARAIZ JOSE	10132	MN 0
21	52	CACERES JARAIZ JOSE	10132	MN 0
21	53	CORTES JIMENEZ FLORENCIA	10132	CL SOPETTRAN 12
21	54	CORTES JIMENEZ FLORENCIA	10132	CL SOPETTRAN 12
21	57	ESTADO M ECONOMIA Y H DELEGACION PROVINCIAL	10004	CL COMTE.SANCHEZ HERRERO 6
24	23	JIMENEZ ALVAREZ CIENFUEGOS MARIA CARMEN	10001	PZ AMERICA 2
24	73	CUMBREDO MERINO TEODORA	28220	CL ECUADOR 5
24	74	ESTADO M ECONOMIA Y H DELEGACION PROVINCIAL	10004	CL COMTE.SANCHEZ HERRERO 6
24	75	CUMBREDO MERINO TEODORA	28220	CL ECUADOR 5
24	76	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
24	77	ESTADO M ECONOMIA Y H DELEGACION PROVINCIAL	10004	CL COMTE.SANCHEZ HERRERO 6
24	79	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2
24	80	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2
24	82	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2
24	83	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2
24	84	SANCHEZ GOMEZ JACINTO	10170	CL SOLEDAD 2
24	86	ESTADO M ECONOMIA Y H DELEGACION PROVINCIAL	10004	CL COMTE.SANCHEZ HERRERO 6
24	87	CORRAL REBOLLO ELADIO	10161	CL HERNAN CORTES 36
24	88	COLLADO JIMENEZ CARMEN	28024	CL TEMBLEQUE 106
24	89	GARCIA MARGALLO PRUDENCIO	10132	MN 0

ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Cáceres.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Mérida", En todo su recorrido, término municipal de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo de 2000) y Decreto 195/2001 de 5 de noviembre por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E.

13/12/2001) se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10,30 horas del día 2 de julio de 2003. en el Puente Romano que se encuentra en las inmediaciones de Valdesalor

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D^a Isabel Corral Rodríguez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 16 de mayo de 2003. El Director General de Estructuras Agrarias, ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE MÉRIDA"

Polígono	Parcela	Nombre	CP	Domicilio
37	4	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	5	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	6	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	7	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	8	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	9	LOPEZ GOMEZ MARIANA	0	CL GRAL PRIMO RIVE 13
37	32	LODO MAYORALGO MARIA MANUELA	10001	TR STA JOAQ VEDRUN 4
37	33	MAYORALGO MARTIN M CARMEN	0	CL AVENIDA DE BRASIL 31